



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

CONSEJO INSULAR DE FORMENTERA

4823

Exposición pública de aprobación inicial del “Proyecto técnico para la creación del Espacio de artesanía “Escola Vella des Cap””, ubicado en la carretera de es Cap de Barbaria, venda de es Pi de es Català, Sant Francesc Xavier, Formentera

Por acuerdo de la Junta de Gobierno del Consell Insular de Formentera en sesión de carácter ordinario de día 10 de mayo de 2024, se aprobó inicialmente el “Proyecto técnico para la creación del Espacio de artesanía “Escola Vella des Cap””, ubicado en la carretera de es Cap de Barbaria, venda de es Pi de es Català, Sant Francesc Xavier, Formentera, redactado por el arquitecto técnico, el Sr. Jose Luis Rodríguez Poblador, en abril de 2024.

En función de lo previsto en el artículo 149.1 de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Illes Balears, se somete a exposición pública el mencionado proyecto por un plazo de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el BOIB.

El “Proyecto técnico para la creación del Espacio de artesanía “Escola Vella des Cap””, ubicado en la carretera de es Cap de Barbaria, venda de es Pi de es Català, Sant Francesc Xavier, Formentera, se puede consultar de forma presencial en la oficina del área de Infraestructuras del Consell Insular de Formentera, en la calle Arxiduc Lluís Salvador esquina calle Eivissa, núm. 2, 07860 Sant Francesc Xavier, Formentera, en horario de atención al público (de 9.00 a 14.00 horas) y de lunes a viernes, en la web de la corporación y en el tablón de anuncios de la Oficina de Atención Ciudadana (OAC).

Si durante este plazo no se presentara ninguna reclamación ni sugerencia, dicho proyecto se entenderá aprobado definitivamente de forma automática, sin necesidad de nuevo acuerdo.

Formentera, (firmado electrónicamente: 14 de mayo de 2024)

El presidente

Lorenzo Córdoba Marí